



MEMORANDO

SHT. 100.035.91 / 20181100022063



Bogotá, 25-07-2018

PARA: ELKIN TRIANA
Jefe de Alimentos y Bebidas

LAURA GUTIERREZ
Jefe de Habitaciones

SARA MANOTAS
Jefe de Suites

DE: HENRY MOLANO VIVAS
Jefe de Control Interno

ASUNTO: INFORME DE AUDITORIA Y SEGUIMIENTO A LAS CAJAS DE RECAUDO DE RECEPCION Y AMBIENTES DE LA SHT.

INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se presenta el resultado del ejercicio de evaluación practicado a los procesos de Arqueo al Fondo Fijo de las Cajas de Recaudo, de acuerdo a la resolución 20182040000784 del 31 de mayo de 2018 donde se establece los montos fijos de los diferentes puntos de venta en la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

Sanabria

Recibido
[Signature]
01-Agosto-2018

Recibido
[Signature]
Julio 31-2018
16:03 pm



METODOLOGÍA

Para llevar a cabo las actividades enmarcadas en el seguimiento, se procedió a solicitar los actos administrativos por los cuales se reglamenta la constitución y funcionamiento del Fondo Fijo de las Cajas de Recaudo de las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio de la Sociedad. Posteriormente se aplicó la lista de chequeo, con el fin de obtener la información requerida del procedimiento que ejecuta y desarrolla el funcionario que maneja la caja de recaudo, mediante:

- Verificación verbal indagación.
- Verificación Ocular.
- Verificación escrita.

OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con los Fondos Fijos de las Cajas de Recaudo, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

ALCANCE

Determinar mediante el análisis documental, como es el comportamiento del manejo de los Fondos de las Cajas Menores y Cajas Recaudadoras de la Sociedad en la ejecución y desarrollo del procedimiento, y que los dineros destinados para la constitución de dichas cajas sean utilizadas para sufragar las necesidades, que contribuyan a la correcta y buena prestación del servicio en la Sociedad Hotelera Tequendama.

RESULTADOS

1. De acuerdo a la Resolución No.20182040000784 del 31 de mayo de 2018, el monto fijo de la caja de recaudo del Restaurante El Virrey, equivale a la suma de \$ 390.600.

Se practicó el conteo del dinero el 17 de Julio de 2018 a las 9:20 am, al cajero responsable de turno el señor Luis González, dando como resultado lo siguiente:



TEQUENDAMA

FONDO FIJO		\$	2.344.000,00
FONDO CAJERO		\$	-
TOTAL		\$	2.344.000,00
BILLETES		CANTIDAD	VALOR
\$	50.000,00	31	\$ 1.550.000,00
\$	20.000,00	1	\$ 20.000,00
\$	10.000,00	30	\$ 300.000,00
\$	5.000,00	12	\$ 60.000,00
\$	2.000,00	47	\$ 94.000,00
\$	1.000,00	4	\$ 4.000,00
MONEDAS		CANTIDAD	VALOR
\$	1.000,00	49	\$ 49.000,00
\$	500,00	49	\$ 24.500,00
\$	200,00	61	\$ 13.200,00
\$	100,00	109	\$ 10.900,00
\$	50,00	73	\$ 3.650,00
TOTAL		\$	2.129.250,00
RECIBO DE CAJA TRANSPORTE AMERCOS		\$	216.700,00
DIFERENCIA SOBRANTE		\$	1.950,00
MONEDA EXTRANJERA			
BILLETES DOLARES		CANTIDAD	VALOR
\$	100,00	2	USD 200,00
\$	50,00	1	USD 50,00
\$	20,00	10	USD 200,00
\$	10,00	2	USD 20,00
\$	5,00	6	USD 30,00
TOTAL MONEDA EXTRANJERA DOLARES		USD	500,00
TOTAL FONDO US\$		USD	500,00

La Oficina de Control Interno reitera que el fondo fijo en dólares se encuentra basado en la Resolución anterior la cual equivale a US\$ 500, incumpliendo con la Resolución No. 20182040000184 de 2018, artículo primero: **"FONDO FIJO CAJA GENERAL: •Caja Recepción Hotel Tequendama: Tendrá como Fondo Fijo la suma en pesos Colombianos equivalente a TRES SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (3 SMMLV), adicionada en DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 200), no monetizados para cubrir la operación."**

Así mismo, se evidencian los siguientes recibos de pago en efectivo:

FECHA	No.FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
24/06/2018	29217	ROCIO PEREZ	ARREGLO FLORAL PLAN NOCHE BODAS	48.000
26/06/2018	28218	EDUARDO DUQUE	TRANSP.CRISTIAN VILLANUEVA (RECEPCION)	26.000
29/06/2018	28219	ABELARDO RINCON	TRANSP.SOACHA LORENA CASTAÑEDA (RECEPCION)	57.700
30/06/2018	28222	GRACIELA GARZON	TRANSPORTE AMERCOS AVIANCA	25.000
05/07/2018	28226	HERNANDO ALGECIRA	TRANSPORTE AMERCOS SATENA 15 PAX	60.000
		TOTAL		216.700



FONDO CAJERO		\$	390.600,00
TRASPASO DE NELCY HOYOS CAJERO ENCARGADO		\$	50.000,00
VALOR RECAUDO (SEGÚN REPORTE SISTEMA)		\$	670.878,00
TOTAL		\$	1.111.478,00
BILLETES		CANTIDAD	VALOR
\$	50.000,00	5	\$ 250.000,00
\$	20.000,00	2	\$ 40.000,00
\$	10.000,00	12	\$ 120.000,00
\$	5.000,00	50	\$ 250.000,00
\$	2.000,00	81	\$ 162.000,00
MONEDAS		CANTIDAD	VALOR
\$	1.000,00	49	\$ 49.000,00
\$	500,00	60	\$ 30.000,00
\$	200,00	106	\$ 21.200,00
\$	100,00	101	\$ 10.100,00
\$	50,00	14	\$ 700,00
TOTAL		\$	933.000,00
TRASLADO CAJERO CAFÉ VIENES		\$	100.000,00
MONEDA EXTRANJERA			
BILLETES DOLARES		CANTIDAD	VALOR
\$	20,00	1	USD 20,00
\$	10,00	1	USD 10,00
TOTAL MONEDA EXTRANJERA DOLARES			USD 30,00
CONVERSION DOLARES \$ 2,650		\$	79.500,00
DIFERENCIA SOBRANTE EN PESOS		\$	1.022,00

- Se evidencia el recibo No 16967 de fecha 17 de julio de 2018 por concepto de traspaso de dinero en efectivo por parte del Jefe de Cajeros, el señor Luis Gonzales a la señora Magda Moreno del Restaurante Café Vienes por valor de \$ 100.000, dado que la funcionaria se encuentra en periodo de prueba y no se le asignado el fondo fijo.
 - Se evidencia la copia del recibo No 16968 de fecha 17 de julio de 2018 por concepto de traspaso de dinero en efectivo por parte de la Cajera encargada Nelcy Hoyos al Jefe de Cajeros, el señor Luis Gonzales por valor de \$ 50.000, dado que el funcionario se ausento por motivos administrativos y se presento necesidad de cambio para no afectar la operación.
2. De acuerdo a la Resolución 20182040000784 del 31 de mayo de 2018, la caja de Recepción Hotel Tequendama posee un fondo fijo correspondiente a una suma en pesos colombianos de tres (03) salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$ 2.344.000) y adicional doscientos dólares americanos (US\$ 200.00).

De acuerdo a lo anterior, se practicó el conteo del dinero el día 17 de Julio de 2018 a las 9:40 am al funcionario responsable Sebastián Ramírez, quien informó que adicionalmente tenía recibos de caja por un valor total de \$216.700.



TEQUENDAMA

Lo anterior presenta incumpliendo con la Resolución No. 20182040000784 de 2018, **artículo segundo, numeral 7** "El dinero del Fondo Fijo de Recepción en Hotel Tequendama y Suites Tequendama se destinara únicamente para atender el pago del transporte de huéspedes y aquellas necesidades directamente relacionadas con estos y no procederá para el pago de sueldos, jornales, **transporte de empleados** o servicios personales que deban ser pactados mediante contrato", dado que los recibos No. 28218 y 28219 el servicio de transporte es para los funcionarios de recepción.

- De acuerdo a la Resolución 20182040000784 del 31 de mayo de 2018, la caja de Recepción Suite Tequendama posee un fondo fijo correspondiente a una suma en pesos colombianos de un salario mínimo mensual legal vigente (\$ 781.200) y adicional cien dólares americanos (US\$ 100.00).

De acuerdo a lo anterior, se practicó el conteo del dinero el día 17 de Julio de 2018 a las 10:25 am al funcionario responsable de turno Jhonathan Rivera, dando como resultado lo siguiente:

FONDO FIJO		\$	781.200,00
RECAUDO		\$	-
TOTAL		\$	781.200,00
BILLETES		CANTIDAD	VALOR
\$	50.000,00	10	\$ 500.000,00
\$	20.000,00	3	\$ 60.000,00
\$	10.000,00	1	\$ 10.000,00
\$	5.000,00	29	\$ 145.000,00
\$	2.000,00	31	\$ 62.000,00
MONEDAS		CANTIDAD	VALOR
\$	200,00	13	\$ 2.600,00
\$	100,00	11	\$ 1.100,00
\$	50,00	10	\$ 500,00
TOTAL		\$	781.200,00
DIFERENCIA EN PESOS		\$	-
MONEDA EXTRANJERA			
BILLETES DOLARES		CANTIDAD	VALOR
\$	100,00	1	USD 100,00
TOTAL MONEDA EXTRANJERA DOLARES		USD	100,00
TOTAL FONDO US\$		USD	100,00
DIFERENCIA EN DOLARES		USD	0

- De acuerdo a la Resolución No.20182040000784 del 31 de mayo de 2018, el monto fijo de la caja de recaudo del Restaurante Piazza, equivale a la suma de \$ 390.600. Se procedió a realizar el conteo del dinero el 17 de Julio de 2018 a las 10:40 am, al cajero responsable de turno la señora Nelcy Hoyos, dando como resultado lo siguiente:



TEQUENDAMA

FONDO CAJERO		\$	390.600,00
VALOR RECAUDO (SEGÚN REPORTE SISTEMA)		\$	-
TOTAL		\$	390.600,00
BILLETES		CANTIDAD	VALOR
\$	50.000,00	1	\$ 50.000,00
\$	20.000,00	3	\$ 60.000,00
\$	10.000,00	1	\$ 10.000,00
\$	2.000,00	25	\$ 50.000,00
\$	1.000,00	1	\$ 1.000,00
MONEDAS		CANTIDAD	VALOR
\$	1.000,00	3	\$ 3.000,00
\$	500,00	67	\$ 33.500,00
\$	200,00	60	\$ 12.000,00
\$	100,00	100	\$ 10.000,00
\$	50,00	3	\$ 150,00
TOTAL		\$	229.650,00
TRASLADO CAJERO CAFÉ GOURMET- EL VIRREY		\$	100.000,00
MONEDA EXTRANJERA			
BILLETES DOLARES		CANTIDAD	VALOR
\$	5,00	1	USD 5,00
\$	1,00	18	USD 18,00
TOTAL MONEDA EXTRANJERA DOLARES		USD	23,00
CONVERSION DOLARES \$ 2,650		\$	60.950,00
DIFERENCIA SOBRANTE EN PESOS		\$	-

- Se evidencia el recibo No 16966 de fecha 17 de julio de 2018 por concepto de traspaso de dinero en efectivo por parte de la cajera la señora Nelcy Hoyos a la señora Luz Espinosa del Café Gourmet por valor de \$ 50.000, dado que ese punto no se le asignado el fondo fijo.
- Se evidencia el recibo No 16968 de fecha 17 de julio de 2018 por concepto de traspaso de dinero en efectivo por parte de la Cajera Nelcy Hoyos al Jefe de Cajeros el señor Luis Gonzales por valor de \$ 50.000, dado que la señora Nelcy Hoyos reemplazo al funcionario de turno del Restaurante El Virrey, quien se ausento por motivos administrativos y se presento la necesidad de cambio para no afectar la operación.

5. De acuerdo a la Resolución No.20182040000784 del 31 de mayo de 2018, el monto fijo de la caja de recaudo del Café Vienes, equivale a la suma de \$ 390.600. Se procedió a realizar el conteo del dinero el 17 de Julio de 2018 a las 11:30 am, a la cajera responsable de turno la señora Magda Moreno, dando como resultado lo siguiente:

FONDO CAJERO	\$	100.000,00
VALOR RECAUDO (SEGÚN REPORTE SISTEMA)	\$	374.265,00
TOTAL	\$	474.265,00



BILLETES		CANTIDAD	VALOR
\$	50.000,00	5	\$ 250.000,00
\$	20.000,00	3	\$ 60.000,00
\$	10.000,00	3	\$ 30.000,00
\$	5.000,00	7	\$ 35.000,00
\$	2.000,00	37	\$ 74.000,00
\$	1.000,00	1	\$ 1.000,00
MONEDAS		CANTIDAD	VALOR
\$	1.000,00	20	\$ 20.000,00
\$	500,00	17	\$ 8.500,00
\$	200,00	34	\$ 6.800,00
\$	100,00	45	\$ 4.500,00
\$	50,00	7	\$ 350,00
TOTAL			\$ 490.150,00
DIFERENCIA SOBRANTE			\$ 15.885,00

- Se evidencia la copia del recibo No 16967 de fecha 17 de julio de 2018 por concepto de traspaso de dinero en efectivo por parte del Jefe de Cajeros, el señor Luis Gonzales a la señora Magda Moreno del Restaurante Café Vienes por valor de \$ 100.000, dado que la funcionaria se encuentra en periodo de prueba y no se le asignado el fondo fijo.
6. Se evidencia copia del recibo No 16966 de fecha 17 de julio de 2018 por concepto de traspaso de dinero en efectivo por parte de la cajera la señora Nelcy Hoyos a la señora Luz Espinosa del Café Gourmet por valor de \$ 50.000, dado que ese punto no se le asignado el fondo fijo. Se procedió al conteo del dinero el 17 de Julio de 2018 a las 11:30 am, dando como resultado:

FONDO CAJERO		\$	50.000,00
VALOR RECAUDO (SEGÚN REPORTE SISTEMA)		\$	20.163,00
TOTAL		\$	70.163,00
BILLETES		CANTIDAD	VALOR
\$	10.000,00	1	\$ 10.000,00
\$	5.000,00	5	\$ 25.000,00
\$	2.000,00	9	\$ 18.000,00
\$	1.000,00	2	\$ 2.000,00
MONEDAS		CANTIDAD	VALOR
\$	1.000,00	1	\$ 1.000,00
\$	500,00	15	\$ 7.500,00
\$	200,00	16	\$ 3.200,00
\$	100,00	33	\$ 3.300,00
\$	50,00	4	\$ 200,00
TOTAL			\$ 70.200,00
DIFERENCIA SOBRANTE			\$ 37,00



RECOMENDACIONES

1. La Oficina de Control Interno recomienda dar cumplimiento a los procedimientos emanados en las resoluciones de las cajas menores y las cajas recaudadoras de la Sociedad Hotelera Tequendama.
2. Es importante realizar el seguimiento por parte del Jefe de cada área a los faltantes y sobrantes de los arqueos realizados por la Oficina de Control Interno e informar cual fue el procedimiento a realizar.
3. Se recomienda que los fondos fijos sean actualizados con las directrices de la Resolución No. 20182040000784 de 2018. Se evidencia que el fondo fijo en dólares de la Recepción Hotel Tequendama no se ha actualizado continua con US\$500.

Cordialmente,

Henry Molano Vivas
Jefe Oficina de Control Interno SHT

Elaboró:

Andrea del Pilar Cogua Páez – Auditora Oficina de Control Interno
Claudia Lorena Quintero Andrade – Auditora Oficina de Control Interno

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: Oficina Control Interno

Copia: Gerencia General

Gerencia Administrativa y Financiera

Jefe del Departamento Financiero